



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 004 -2017-COFOPRI/DE

Lima, 11 ENE. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;


Que, actualmente se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, por lo que a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que se llevan a cabo en dicha Dirección, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594 y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; con el visado de la Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Edwin Aníbal Meza García en el cargo de Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
JOSE LUIS QUILCATE TIRADO  
Director Ejecutivo  
Organismo de Formalización de la  
Propiedad Informal - COFOPRI